

Reforma al CAE sin condonación

Señor Director:

Mientras la crisis de seguridad se consolida, la reforma de pensiones se dilata y la lista de espera para atenderse en el sistema público de salud aumenta exponencialmente, las actuales autoridades buscan condonar el CAE a sus deudores, dado que fue promesa de campaña. El problema de esto último es que el Estado tiene un imperativo moral con los más desvalidos. Por lo mismo, debe priorizar sus políticas públicas en ese grupo de la población.

El CAE se puede reformar sin necesidad de condonación, y esos recursos destinarse, por ejemplo, a financiar mediante un *voucher* programas de educación y estimulación temprana en niños hasta de cuatro años de los dos primeros deciles de ingresos, la mejor política pública aún pendiente.

En algunas semanas conoceremos la fórmula de condonación del CAE, lo que evidentemente no es una prioridad, dadas las verdaderas urgencias sociales y ciudadanas, por lo mismo, sugiero a los expertos que están trabajando en la "fórmula" que evalúen estas ocho propuestas para reformarlo, pero sin condonación.

1. Cobrar mediante descuentos por planilla y de devoluciones de impuestos y bonos varios.
2. Eliminar a los bancos del CAE.
3. Exigir garantías reales, o mediante prendas de futuros aportes, a las instituciones de educación superior, por el 30% de sus futuros incobrables.
4. Extender en lo necesario los plazos de pago a los morosos.
5. Mantener en lo demás el sistema actual y agregar la condonación de los saldos adeudados después de 15 años de servicio de la deuda, cobrando las nuevas garantías respectivas.
6. Reemplazar en el futuro la gratuidad por el nuevo CAE, ya que no será necesaria.
7. Premiar condonando un 10% de su deuda a quienes estén al día.
8. No condonarle a nadie más sus deudas.

JORGE CLARO MIMICA

Ingeniero civil y economista